

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 010.

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 22 de septiembre 2021

Hora: 09:10 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE (s): Sr. Cristian Hernández Schmidt

Alcalde (s): Rodrigo Ortiz.

ASISTEN, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortés Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta Ord. N°009 y Acta Extraordinaria N°005.
- Correspondencia recibida:
- Ord. Int. N°251 del 16.09.2021 SECPLAC.
- Ord. Int. N°249 del 16.09.2021 SECPLAC.
- Memorándum N°64 del 16.09.2021 DAOMA.
- Ord. Int. N°91 del 09.09.2021 DAOMA.
- Ord. Int. N°43 y 44 del 13.09.2021 Renta y Patente.
- Modificación Presupuestaria N°9 de DAEM.
- Modificación Presupuestaria N°20 de Administración y Finanzas.
- Carta Comité de Seguridad Pública y adelanto Villa Club los Huaso.
- Carta de Sra. Jacqueline Sanzana J.
- Asociación Indígena Consejo Territorial Mapuche de Pucón.
- Mensaje Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.



DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Alcalde (s) Rodrigo Ortiz y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°010, de fecha 22 de septiembre 2021.

Se pone en consideración del acta Ord. N°009 de fecha 08 de septiembre 2021.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del acta N°009 de fecha 08 de septiembre 2021.

CON UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°009 DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE 2021.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Realiza lectura a los acuerdo del acta Extraordinaria N°5 de fecha 10.09.2021.

CON UNANIMIDAD DE LOS PRESENTE EL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°005 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE 2021.

Presidente (s) Sr. Hernández Schmidt: ustedes le llevo el plan de educación PADEM para que puedan verlo con harto tiempo de anticipación, trabajar en el PADEM hacer una reunión de comisión donde podamos evaluarlo Y analizarlo, deben quedar reflejado en el PADEM el punto de la tabla es que se les hizo llegar a cada uno.

Correspondencia Recibida:

1.- Ordinario Interno N°251 de fecha 16.09.2021 de Secplac, solicita aprobación de postulación de los proyectos al Programa de Pavimentación Participativa 31° del año 2021, del MINVU de Av. Colo-Colo entre Av. O'Higgins/ Sebastián Engler; Camino Internacional Adolfo Kachele/ Rafaela Aburto; Camino Internacional/Rotonda Oriente- Sur.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: saludar a todos, se trata de una postulación al programa pavimento participativo participamos el año pasado 2020 quedamos en lista de espera, nosotros pretendemos comenzar algunos trabajos de pavimento son 6 proyectos aprobados a los 320 millones de pesos esperamos puedan ser ratificados los proyectos para continuar la etapa de licitación, Av. Colo- Colo, Av. O'Higgins y Sebastián Engler.

Sra. Daniela García: buenos días, tengo un par de preguntas generales, este oficio y el próximo esta en las misma línea el 249, en el 249 se ve la carta de más de un año la junta de vecinos solicitan ayuda en mejoramiento de camino, pero en este no aparece como una solicitud previa, si no más bien como una propuesta de seclac a los vecinos para que apoyen la iniciativa de mejoramientos veredas, como se hace el ejercicio de identificar las prioridades de pavimentación y mejoramientos si no son necesariamente que surgen de los vecinos, otra pregunta, tal ves designar un tiempo para analizar, porque los caminos que se hacen en la segunda faja y ese importante intervenciones de pavimentación no tiene veredas para caminar.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: hay algunas solicitudes que fueron solicitadas por oficio y por escrito por algunas organizaciones, hay otras necesidades surgen en reuniones y visita terreno con dirigente en audiencias publicas o mediante documentación que ingresa por oficina de parte, en los tramos de Rafael Aburto y Kachele a la rotonda fue una necesidad expuesta por años de la comunidad, si la mayoría de las incitativas están consensuada por organizaciones o dirigente de cada uno de los territorio, como documento extracto no tenemos en la secretaria de planificación, si estamos abordando una de las iniciativas escrita iniciamos del nuevo concejo de cada iniciativa cuenta con respectivo certificado de participación publica, respecto a las pavimentaciones de otras calles, hay que verlo caso a caso, escapan al limite Ministerio de



Vivienda y pasan hacer carretera Ministerio de Obras Publico, hay que ver caso a caso, si existe inquietud podríamos reunirnos, abordar con los ministerios la de esa petición y soluciones que nosotros podemos ambos ministerio hay que situarse en la legalidad, si no en ámbito de actuar de cada uno de los ministerio ya que no se cruzan cuando se tratan de proyectos.

Sr. Avilés Arias: buenos días, Cristian Hernández una consulta están trabajando para hacer más ciclovía dentro de la Comuna de Pucón, porque en otras parte se ve mucho que ocupan bandejón central, acá tenemos muchas bicicletas, ir postulando a ciclovías con estacionamiento, piensa andar mucha gente con bicicleta dejarla segura con llave.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: en eso nosotros tenemos un estudio, pedí que se actualizará pero como proyecto es que podamos ir concretando movilidad y espacio publico, son proyecto de mediano y largo plazo, hemos volteado la mesa, una serian parte la serie de medida cantidad de recursos en los últimos 5 años, nosotros hemos solicitado al Ministerio ser incorporado Av. O'Higgins, entre Colo- Colo y la rotonda Matus, hay un estudio pendiente que debe determinar los críticos, respecto trasporte entrad ay salida de los pasajes, eso a frenado al Ministerio a la definición y toma decisiones sin perjuicio dentro del plan inversiones, marco de ley espacio publico acorta tenemos que generar un plan de inversión seria importante abordarlo en algún comité o reunión de Urbanismo y aprovechar la instancia de la reunión del plan regulador el día 4 de octubre tenemos la opción de reunir para dar a conocer el tenemos que definir tenemos que generar la recaudación de los recursos tenemos que buscar un destino, es un gran tema que propuso usted concejal.

Sr. Avilés Arias: referente al tema que tocaba Daniela García, si nos puede informar, como oficina secplac, nos pasa en el camino Carhueilo, en todo los asfalto que han echo que consideren una ciclovía mucha gente se moviliza en bicicleta, me gustaría conversar en una reunión este tema.

Sr. Cortés Ossandón: Buenos días, solo complementar lo que decía Armin Aviles, no solo perspectiva del deporte, las bicicletas sin duda son una herramienta de trabajo y un medio de transporte, es muy eficiente además para combatir los tacos que hoy día nos tienen tan agobiado, seria un proyecto relevante completar la ciclovía, quería hacer una pregunta, he visto trabajos en las veredas cerca del colegio Reitrai, por donde están las bombas, paradero y un paso de cebrá, me llamo la atención que sea en concreto y no se en adocreto como la tradición, no se si es una obra de un particular o un aporte de un privado.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: no tenemos obras solicitado en ese tramo.

Sr. Cortés Ossandón: es justo en el paradero mejorando vereda, un punto de acceso me llamo la atención.

Sr. Rodrigo Ortiz, Alcalde (s): Es un requerimiento exigido a la empresa de estación de servicio, son exigencias que le hizo el MOP para la autorización de acceso, tienen que mejorar todo ese sector, lo que se desarrollo en ese lugar son parte del proceso de construcción.

Sr. Cortés Guarda: buenos días, quiero reforzar el ordinario 251 con conversación que hice con Luis Silva por el tema del trabajo que se iba hacer en O'Higgins con Sebastián Engler, aquí hay un acuerdo con la junta de vecinos, también hice consulta del otro oficio Roberto Uribe aprobación a este proyecto.

CON UNANIMIDAD DE LOS PESENTES EL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBAPOSTULACION PROYECTO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 31° CALLE AV. COLO-COLO AV. O'HIGGINS/SEBASTIAN ENGLER; CA. INTERNACIONAL ADOLFO KACHELE/RAFAELA ABURTO; CAM. INTERNACIONAL RAFAELA ABURTO/ROTONDA ORIENTE-SUR.

2.- Ord. Int. N° 254 de echa 21.09.2021 de SECPLAC se les informa que la reunión presencial solicitada con Nómade Consultores, consultora a cargo de Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal, ha sido agendada para el día lunes 04 de Octubre de 2021, en jornada de todo el día.



Ala jornada asistirán tres profesionales de la consultora, junto al inspector Fiscal del estudio, Sr. Osvaldo Almendradas Soto.

3.- Ordinario N°249 de fecha 16.09.2021 de Secplac, solicita autorización creación iniciativa de Inversión en el Presupuesto Municipal 2021 y contratar en modalidad administración directa el proyecto CONSERVACION ESPACIOS PUBLICOS VILLA LAFQUEN, PRUDENCIO MORA, PUCON por un monto de \$ 59.969.527.-

Sr. Presidente (s) Sr. Hernández Schmidt: Viene adjunta una carta por la junta de vecinos y abajo el proyecto de hermoseamiento, Hace muchos años que vienen solicitando y pocas veces se le a podido dar respuesta en relación a la media calzada que falta pavimentar por un lado y lo feo que esta ese bandejón central, el pasaje desde el hotel hacia arriba al colegio Carlos Holzapfel y la otra calle colindante que se juntan de prudencia Mora en adelante hacen una soia calle, es un bandejón que se le puede sacar partido, pero siempre ha faltado una mejora, impacto viales y lo que significa la seguridad, es una de las poblaciones con las veredas más angostas, así que bienvenido este proyecto.

Sr. Cortéz Guarda: complementando igual hice unas conversaciones con la presidenta la Sra. Cecilia..., la felicito vamos a empezar a trabajar con harto ideas que ellos tienen, también hable Ramón Reyes, ambos están con la idea de crear espacios para el proyecto que se esta dando, la consulta ciudadana que se esta dando, creo que vamos bien encaminados, esa es la idea tengamos un oficio conductor, apruebo.

CON UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA PROYECTO CONSERVACION ESPACIOS PUBLICOS VILLA LAFQUEN, PRUDENCIO MORA, PUCON POR UN MONTO DE \$ 59.969.527.

4.- Ordinario Interno N°92 de fecha 09.09.2021 de DAOMA dando respuesta a petición del concejo del Loteo de la Laguna Menetué, se entrega información de lo que se ha hecho y lo que hay en el sector.

Presidente (s) Sr. Hernández Schmidt: se promueve digitalmente pedí que se investigue se hicieron las fiscalización la información en que esta fiscalización nivel central.

Sra. Daniela García: también esta la respuesta del FR Mañío, se nos entrega respuesta de una solicitud donde nos explica el estado que esta la causal, era una consulta al alcalde que no esta hoy día, creo que tenemos un precedente de una ciudad cercana como Valdivia que logro con gestiones Políticas de tener construcciones en orillas, es el caso de Bahía Pucón, donde podemos seguir descansando que Daoma y Organizaciones relacionada con estas temáticas sigan llevando las causas por tribunales y avanzando en el sistema judicial, pero tenemos el precedente de una voluntad política de tomar ciertas acciones de resguardo de la sustentabilidad del territorio, me hubiera gustado la posición del alcalde pero no esta.

Sr. Rodrigo Ortiz, Alcalde (s): el equipo ambiental Municipal trabaja directrices de la autoridad, dentro de los planes que tiene el municipio y ustedes van a conocer un poco la propuesta la próxima semana, el único medio de control que tiene el Municipio es la zona Urbana y eso es a través del plano regulador, el resto pasa y lamentablemente tenemos una falencia en la legislación, que inmobiliaria mejor conocen los recoveco de la legislación para hacer, saltarse etapas y generar proyecto para el municipio, comunidad no es la opinión favorable, FR Mañío y Evelyn es testigo nosotros nos opusimos, tuvimos que ejercer igual el derecho que tenían del permiso de construcción y después nos fuimos en contra no es favorable y así hemos estado.

Sra. Daniela García: me interesaría ver algo más explicito en esto, mientras descansemos en la normativa Magisur logra lo que quiere, Marta Bit logra lo que quiere, Enjoy logra lo que quiere, me preocupa Bahía Pucón existe un presidenta de una alcaldesa, se que Daoma hace una tremenda gestión referente a esto, pero la autoridad de Valdivia hizo una acción Política que no hemos logro descifrar bien como lo logro, pero ella dijo que los Municipio que tienen interés de como gestionamos la protección de la sustentabilidad del territorio, encantada los ayudamos, si hubiera una voluntad explicita de poner la sustentabilidad por delante y como eje



principal como se va a desarrollar Pucón, sería interesante asesorarse con Municipios que están haciendo más preactivos, que solo descansar en las normativas que no han resguardado la sustentabilidad

Sra. Evelyn Silva, Directora de Daoma: cuando estos proyectos han generado sus declaraciones de impacto ambiental, de un comienzo hemos sido bastante juiciosos con estas declaraciones y hemos defendido el territorio y también así dejado la declaración que muchos proyectos no se debieran construir, dentro de lo que hacemos, lamentablemente no tenemos voz ni voto cuando se hace la votación, quisiéramos hacer mucho más, la idea sería poder generar cuál es la posición Municipal del tema Ambiental, estamos trabajando en la línea de la sustentabilidad y de poder resguardar todo lo que venga hacia adelante y lo que ya está y son otros proyectos que estamos trabajando temas judiciales.

Sr. Avilés Arias: hola, acá hay un decreto que sería bueno buscarlo, fue un periodo que yo era concejal que se pedía a la dirección de obras que llegara un anteproyecto sobre 500 metros cuadrados tenía que ser presentado al concejo, se respetó unos meses y después no se hizo nunca más, pasaba dirección de obras y después pasaba por nosotros.

5.- Memorandum N°64 de DAOMA, da lectura al documento, exposición minuta adjunta.

ABOGADO DE LA FIMA EXPONE TEMA DE TINQUILCO Y RESOLUCIÓN.

Sra. Daniela García: entendí perfecto Antonio Madrid, igual había entendido con la información que habían enviado, pero tengo una duda, que pasa si no aceptamos esta prórroga y de esa forma presionáramos para que la DGA y CONAF entregue su aprobación dentro del plazo que se espera, porque tenemos que seguir permitiendo que ellos no entreguen lo que tienen que entregar para que se pueda ejecutar esta reparación.

Sr. Antonio Madrid, Abogado FIMA: el tema que ellos incumplieron con el plazo, ya no recae en ellos en este punto, no pueden hacerlo a menos que tengan las autorizaciones sectoriales, sería mejor utilizar una precisión social y política hacia de la Municipalidad, movimiento sociales hacia los organismos sectoriales, para que entreguen pronto esas autorizaciones y así exigirle al titular que haga las obras, la situación en la cual el concejo no acepta la prórroga, rechaza el acuerdo que se está tratando de alcanzar entre las partes, la situación más probable que el tribunal no quiere que tengamos a cada rato modificar el acuerdo, entonces pide que incorporar esta posibilidad de prórrogas, nos pongamos en todos los casos, ahora que pasa así el concejo no acepta este acuerdo lo más probable que el tribunal nos diga que damos por fracasada la consideración entre las partes y se iniciaría nuevamente el procedimiento corriente de una demanda por daño ambiental, puede ser en la misma audiencia citen hacer la audiencia como si fuera cualquier demanda por daño y luego iniciar cumplimiento de esa sentencia para que el titular haga la obra, entonces ya estamos en un punto, es como si hubiéramos ganado esa sentencia definitiva, pero tenemos esta posibilidad perderemos meses.

Sra. Daniela García: entiendo es lo mismo que a pasado varias veces como cual va hacer la postura real, como vamos presionar, entiendo que la estrategia no es negar, pero para poder utilizar los tiempos que señalas tiene que haber un poco más de presión para que estamentos den la aprobación que se necesita, creo que no se como concejo podemos hacer un acto que presione y no solo aprobar una prórroga, que se realice este semestre y no el próximo año, no se como abogado tienes una sugerencia.

Hable con los vecinos Tinquilco y había dudas de la deforestación dicen que no es en la zona y la pendiente del talud, que se exige requiere tala de árboles, si podrían explicar porque es mejor para la naturaleza.

Sr. Antonio Madrid, Abogado FIMA: para la segunda pregunta no tengo la respuesta, hay un daño producido por la construcción del camino.

Sra. Evelyn Silva, Directora de Daoma: Para poder lograr las pendientes que no se generen después derrumbes se necesita poder cumplir con esa superficie, por eso hay unos árboles que se deben cortar.



Sr. Antonio Madrid, Abogado FIMA: daño potencial versus esta intervención que se tendría que hacer para evitar ese daño potencial del derrumbe lo más probable que puede ser peor si no hacemos nada, estaríamos perdiendo patrimonio ambiental.

Lo que hay que tener claro uno primero al prórroga tiene una casual específica, no lleguen los permisos sectoriales, no opera a cualquier evento, la única condición estamos dejando establecida autorizaciones sectoriales, en este punto la presión para la sectoriales la mejor forma institucional es pedir reuniones con las autoridades de ese organismo, con una reunión van a poner agilidad a la respuesta del permiso, el ruido de la presión social que se resuelva rápido se agiliza la respuesta de los organismos del estado.

Respecto donde se va a forestar en el lugar sale el acuerdo.

Sr. Cortés Ossandón: gracias por la información, hay un antecedentes que no teníamos la vez anterior que discutimos, que es dar la factibilidad, la autorización ante esa facilidad no hay que darle mas vuelta yo respaldaría esa moción que tiene que ver con la prórroga en función de la autorización dada por los organismos sectoriales, agregar a eso y debe ser parte de este acuerdo, primero oficiar a estos organismos por parte del Municipio exigiendo la premura y rapidez de la respuesta frente a estas situaciones, invitarlo a una reunión de comisión o concejo a estos organismos para que nos expliquen porque se atrasado tanto tiempo esta autorización y invitar a redes sociales a opinar de la temática para que se produzca la agitación social que permita hacer la precisión necesario para que aceleren los procesos para una solución.

Presidente (s) Sr. Hernández Schmidt: vamos a tomar el acuerdo o hacer una reunión técnica para ver como abordamos esta solicitudes de premura de esto, quizás hacer una reunión de comisión o quizás no es necesario y tomamos el acuerdo enseguida, como vamos hacer esa presión para agilizar ese proceso, muchas veces los organismos centrales depende de la voluntad de ellos que muchas veces le da facilidades a la contra parte que a la comuna.

Sra. Evelyn Silva, Directora de Daoma: podemos oficializar a CONAF y DGA.

Sr. Antonio Madrid, Abogado FIMA: tenemos que presenta al tribunal tenemos que presentarlo máximo el lunes de la próxima semana si puede ser el día de hoy tomar el acuerdo respecto entre las partes.

Secretaria Municipal, Sra. Gladieila Matus: El certificado que se otorgo la vez anterior, como señalan que había una equivocación fue presentado y entregado por la unidad de Daoma, solicito que esta oportunidad el certificado lo haga llegar el señor Abogado Sr. Madrid que esta exponiendo, para dejar reflejado en el acta de concejo de esa forma textual.

CON UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA ACUERDO DE PRORROGA QUEDANDO COMO SIGUE: "CUMPLIENDO LO ORDENADO POR EL ILUSTRE TERCER TRIBUNAL AMBIENTAL, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA DE FORMA INTREGA Y CABAL EL ACUERDO CONCILIATORIO MODIFICADO, PRESENTADO CON FECHA 15 DE JULIO DE 2021, CON EL NUEVO CRONOGRAMA, DE LA CAUSA ROL N° D2-2019, DE LA DEMANDA POR DAÑO AMBIENTAL TRAMITADA ANTE EL TRIBUNAL ANTES MENCIONADO EN CONTRA DE DON HERNAN ESPINOZA".

SE ACUERDA OFICIALIZAR A CONAF Y DGA SOLICITANDO LOS INFORMES CORRESPONDIENTES PARA DAR TERMINO AL JUICIO.

6.-Ordinario Int. N° 43 de Renta y Patentes de fecha 13 de septiembre del 2021, solicita renovación de patentes de patentes de alcohol fuera de plazo ,para funcionar el primer semestre del año 2021 ROL 40515 y 40518.

CON UNANIMIDAD DE LOS PRESENTAS EL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LOS ROLES DE PATENTES DE ALCOHOLES 40515 Y 40518.



7.-Ordinario N°44 de fecha 13.09.2018 de Renta y Patente, Renovación Patentes de Alcoholes fuera de plazos para funcionar el segundo semestre del año 2021, de los siguientes ROLES40652,40653,40873,40874,40955, 40889 y 40435.

Sra. Daniela García: nosotros respecto a estos roles de Kuden Asociación empresa a tras de Enjoy según Yo, Ricardo Cortés, Armin Avilés, Verónica Castillo, convocamos un concejo extraordinario para revisar referencia Según lo que nos confiere el Art. 84 inciso tercero, Convocamos a Concejo Extraordinario para el día viernes 24 de septiembre a las 9:30 am. para revisar el Expediente Completo de Enjoy.

Para dicha sesión solicitamos que esté toda la información antes solicitada y específicamente lo que hace referencia a rentas y patentes de alcoholes, funcionamiento de salas de juego y tragamonedas, así como de cualquiera otra actividad comercial asociada a la empresa.

Los concejales que convocan requieren de igual forma, la presencia de los Directores de Obras y Rentas y Patentes, para atender las consultas que surjan de dicha revisión.

No podemos aprobar todo las patentes, porque es el que confiere Enjoy queremos sesión Extraordinaria si es posible desagrupar entraríamos aprobar el Ord. 44 sacando a Kuden.

Presidente (s) Sr. Hernández Schmidt: dejaríamos aparte la Patente de Hotel turismo de Kuden Sociedad Anónima., es bueno separar las cosas esta es la patente del Hotel Pucón, entonces vamos a pedir la votación y Hotel Pucón no se aprobaría y se trabajaría en una reunión extraordinaria.

Sr. Cortés Ossandón: hay muchos elementos de Enjoy que nos quedaron dudas abiertas de la ultima ves que vinieron, el concepto de patentes provisorias, hay una contestación que hace contraloría de esa situación en particular y la imposibilidad que se siga perpetuando en el tiempo, hay una serie de elementos que nosotros debemos analizar antes de avanzar en el tema de patentes Enjoy, para que tengamos la claridad y se haga la transparencia en función de la situación que se encuentra hoy Enjoy, por eso esa vez solicite y no me ha llegado respuesta un informe respecto de la situación desde la perspectiva patente Enjoy y también de que situación esta aprobación de otra, solicite ese día que Enjoy estuvo acá y aun han sido resuelto, yo no podría estar en condiciones de aprobar ninguna patente Enjoy hasta que no tenga la claridad especifica de toda la situación histórica que a ocurrido con ellos respecto de patentes y de obra.

Sra. Verónica Castillo: si, yo fui a visitar el bar del Hotel Pucón, segundo dice el Art. 116, hubo modificación del BAR y me gustaría saber donde esta ese permiso también, seria bueno que estuvieran todos esos papeles para la reunión Extraordinaria, además quiero denunciar que están sin patente de alcoholes, no la tienen vigente y están vendiendo alcohol, fui el día 13 de septiembre al casino a consumir algo y consumí alcohol, me dieron una boleta y ellos tampoco tienen patente de alcoholes, además denunciar que están funcionando con la dirección Ansorena 23 siendo que esa no es la dirección de ellos, la dirección de ellos es Ansorena 121, les dejare a ustedes el cachito(se levanta de la mesa a entregar documentación al presidente (s)), la venta de alcohol del casino Enjoy sin patente, me extraña que los anteriores concejales y tampoco las personas que fiscalizan acá en la Municipalidad no hagan su trabajo, más de dos años que están sin patentes de alcoholes el casino de Pucón y sigue funcionando lo más bien, me da mucha tristeza ver que a los puconinos siempre se les ponen traba para sacar las patentes y si llegan a funcionar así son las penas del infierno, me da mucha indignación ver como la Municipalidad de Pucón siempre le presta ropa a los grandes empresarios todo lo que viene de afuera, pero la gente de Pucón todas las trabas posibles y todas las penas del infierno, urge esa reunión Extraordinaria.

Sr. Cortés Ossandón: Reforzando, más que perseguir a Enjoy me preocupa la situación interna del Municipio que permite que este tipo de situaciones, nuevamente analizamos en el concejo anterior el tema Magi sur y ahora nos encontramos tema Enjoy funcionando sin patente de alcoholes y con patentes provisorias, con más tiempo que debiesen haber tenido, hay una serie de situaciones que hay investigar, desde mi perspectiva meditaría un sumario administrativo respecto de quienes serian responsables o quien esta de atrás de estas



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCÓN

autorizaciones sin todo lo que legalmente requería la empresa, me parece de suma relevancia que la Municipalidad comience a tomar acciones al respecto.

Presidente (s) Sr. Hernández Schmidt: estamos aprobado Ordinario N° 44 salvo el rol de Kuden Turismo que lo veremos reunión Extraordinaria el día viernes a las 9:30 que haya puntualidad, pido aprobación Ordinario 44 salvo Rol Kuden S.A.

CON UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LOS ROLES DE PATENTES DE ALCOHOLES 40652, 40653, 40873, 40874, 40955 Y 40889.

NO SE APRUEBA PATENTE ROL 40435 DE KUDEN S.A, HOTEL DE TURISMO, LA QUE SERA ANALIZADA CON TODAS LAS PATENTES DE ENJOY EN UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 24.09.2021 A LAS 9:00 HRS.

Presidente (s) Sr. Hernández Schmidt: hay unos informes de contraloría una serie de cosas una invitación, Verónica hay que hacerse cargo de las opiniones personales y no tratar de interpelar al resto, hay una cantidad enorme de informes jurídicos entre otros antecedentes como concejales que no aprobamos muchas veces, te quiero hacer una invitación de la mejor forma, hay que hacerse cargo de no colectivizar las opiniones, ni tampoco opinar por gente que no esta presente, no es bueno citar al anterior concejo, porque la gente da opiniones eradas de las cosas, seria bueno mantener ese grado de respeto interpelar reiteradas veces, no es la primera vez al concejo anterior por favor.

Sra. Verónica Castillo: Yo he visto que tú si has estado en opciones, pero hay suficiente evidencia y no tapemos estos con un dedo, el concejo anterior no fiscalizo o me dirás que es mentira.

Sr. Avilés Arias: tenemos que llevar a votación esto y que quede en acta para confirmar la reunión y que se transmita.

CON UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE 2021 A LAS 9:30 PARA VER TEMA PATENTES EMPRESA ENJOY.

Sr. Eric Raipan, Finanzas Educación Municipal: Modificación Presupuestaria N°9 del Departamento de Educación.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA
15/09/2021**

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto DEM, ingresando anticipo de Subvención para pago de Indemnizaciones en el Departamento de Educación Municipal.

1. Memorandum N° 02 del 15-09-2021 emitido por el Director de Educación (sub) donde solicita Modificación Presupuestaria la cual se detalla a continuación:

Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:

a) Subvención de Escolaridad: Se aumenta esta cuenta por Ingreso de Anticipo de Subvención proveniente de la Subsecretaría de Educación para pago de Indemnizaciones de 12 Docentes y 1 asistente de la Educación según Resolución Exenta N° 4643 del 31-08-2021, se adjunta a la presente modificación. Medidas para descomprimir la Planta Docente y asistentes de la Educación de acuerdo a reunión de trabajo con la Comisión de Educación el día 23-08-2021 y con la Comisión de Hacienda el día 09-09-2021.

b) De la Municipalidad a Servicios Traspasados: Se aumenta esta cuenta por ingreso de Traspaso Municipal de acuerdo a Modificación N° 16 del 30-06-2021 aprobada por el Concejo Municipal.

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Materiales para Mant. Y reparación de Inmuebles: Se aumenta esta cuenta para compra de materiales en el Estadio Municipal de acuerdo a traspaso Municipal de acuerdo a Modificación N° 16 del 30-06-2021 aprobada por el Concejo Municipal.

b) Desahucios e Indemnizaciones: Esta cuenta se aumenta debido a pago de Indemnizaciones de 12 Docentes y 1 asistente de la Educación según Resolución Exenta N° 4643 del 31-08-2021, se adjunta a la presente modificación. Cabe señalar que el pago se realizará en forma inmediata al ingresar los fondos a arcas municipales para lograr un ahorro en los meses que quedan de este año 2021.



SECRETARÍA MUNICIPAL
RICCA

POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 09 DE FECHA 15.09.2021 DE EDUCACION MUNICIPAL.

Modificación N°20 de la Dirección de Administración y Finanzas.

Srta. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas: Explica la modificación N°20.

CON UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°20 DE FECHA 15.09.2021 DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Sra. Daniela García: Quería preguntar en el concejo anterior se comprometieron a traer una respuesta con respecto a la auditoria y no aparece en tabla.

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas: estará ingresada en la modificación que entregare mañana, esa utiliza la aumentaremos en el presupuesto auditoria.

Sr. Rodrigo Ortiz, Alcalde (s): les dije que me dieran el mes de septiembre para ver los resultados de ingresos, ya tenemos una proyección de las utilidades del casino de aquí al 30 de septiembre, Marcia Ortega va a preparar para levantar la licitación.

Sra. Daniela García: Yo lo esperaba para este sesión y el alcalde dijo que la próxima 29 no hay concejo, mi pregunto si nos habríamos de hacer un extraordinario y hagamos un trabajo profundidad, yo estaba esperando que esto no entre solamente como una modificación presupuestaria, ver que tipo de auditoria queremos, como se va hacer la licitación, si lo que estamos presupuestando es para un tipo de empresa que nos va hacer un buen trabajo o versión más barata y pequeña, me interesa tener una conversación.

Sr. Rodrigo Ortiz, Alcalde (s): les propongo que dentro de la próxima semana hacer una reunión técnica, acotar temas dentro de los productos no fases si no productos que se va a haber una ves que tengamos observación subir a licitación.

Presidente (s) Sr. Hernández Schmidt: el 29 hacer una reunión de técnica de trabajo a las 9am si les parece.

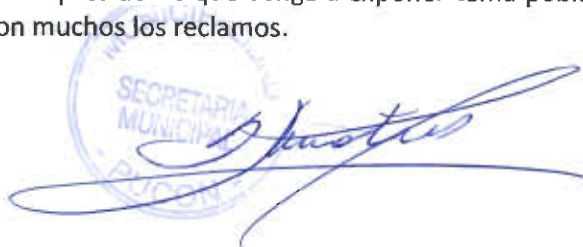
SE TOMA ACUERDO PARA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE HACIENDA EL 29 DE SEPTIEMBRE, TEMA AUDITORIA.

Break de una hora, por temas de sanitización.

Sra. Daniela García: Lectura a la carta Comité de Seguridad Pública y Adelanto Villa Club los Huasos.

Presidente (s) Sr. Hernández Schmidt: Este es un comité de adelanto y seguridad publica, abordan 3 temas que son importantes que me consta que la Municipalidad si ha echo recolección de basura, y que bueno que resaltan que es la ruralidad, las prestaciones que se hace en comité si son lote irregulares o no, sabemos que es un lote que no esta regularizado, pero en trabajos por lo menos con los dirigentes de forma independiente con José Candía se han echo algunos trabajos de proyecto agua, luminaria, mantención de caminos y otros y ayuda sociales para poder ahora esta carta apunta a 3 puntos prioritarios de poder abordarlo que se le avise a la gente y la gente responda al operativo, ofrezco la palabra.

Sr. Avilés Arias: Lo traía en puntos varios estos temas, me gustaría tomar un acuerdo de invitar al gerente CGE y ver todos estos casos, sería bueno tener la respuesta del gerente aquí, hay varias preguntas y uno va a la oficina y es una jaula, invitar al presidente que venga a exponer tema poblaciones, pido que se invite al gerente y nos de una respuesta, son muchos los reclamamos.



SECRETARIA MUNICIPAL
HUASOS

Sr. Rodrigo Ortiz, Alcalde (s): Nosotros invitamos a la compañía a una reunión y coincidió con el periodo temporal de emergencia, hay que re agendar la reunión.

Sr. Avilés Arias: Nosotros lo pedimos, pero no pueden pasar, por un temporal no venir el gerente, si no tenemos que llegar más arriba.

Sr. Rodrigo Ortiz, Alcalde (s): El motivo de la reunión era eso el trabajo para reforzar las redes Quetrelufu por ejemplo, vamos a ratificar para que vengan la próxima reunión de concejo.

Sr. Avilés Arias: Que vengan preparados con las respuestas concretas.

Presidente (s) Sr. Hernández Schmidt: Es bueno precisar que la compañía a tenido la voluntad de venir, hemos ido a 4 sectores de lotes donde tiene precaria instalaciones eléctricas y eso genera más cortes, sector Marmoni o pasaje mesa, del ultimo puente hay una instalaciones en unos palos como postes, en el comité los saltos también nos apersonamos tiene la voluntad de poner la postación de hacer el trabajo de limpieza, pero hay un tema que nosotros o Municipio buscar el mecanismo de declarar esas vías publicas, CGE tiene la voluntad, pero tiene que haber esa declaración, hay unos lotes denominados loteos, hay que buscar las soluciones, porque ahí viven vecinos, conversando con los equipos técnicos se esta buscando la forma regularización, amparado en la propuesta que hay de saneamiento de lotes, no es tan difícil de regularizar.

Sr. Cortéz Guarda: Corroborar habíamos pedimos esta visita de la gerencia para que se presente en concejo problemas que hay, hay que reforzar eso, el tema sector club Huaso se visito a terreno CGE baja atención para que cada cliente coloque su empalme esta visto en terreno, pero necesitamos como municipio o Concejo aprobar que se pueda pasar a una vía pública esos caminos, sin ese oficio CGE no podrá invertir.

Presidente (s) Sr. Hernández Schmidt: Rodrigo seria importante que se comuniquen y coordinen estas dos o tres opciones que piden el presidente y secretaria.

Sr. Rodrigo Ortiz, Alcalde (s): En materia de loteos es compleja la situación, hay loteos y loteos, estamos haciendo un trabajo con cada uno de ellos, tenemos otra carta la de villa los Volcanes que también solicita la red eléctrica APR cuando se corta la luz se quedan sin agua, ahora como municipalidad no es llegar y entregar bien requisitos, en ese aspecto hemos orientados a los dueños y la única forma de ir avanzando que ellos vayan cumpliendo los requisitos.

Sra. Daniela García: Quería recordar que la carta solicita que se le avise con anticipación para que coordinar con los vecinos. Nosotros ya hace un mes o mes y medio solicitamos que viniera el Minvu y Vialidad, creo que esto esta muy relacionado con esto también, seguimos no hablando de la planificación del territorio y las zonas suburbana o urbanas que sabemos que Marta Bit puede re interpretar y el Serviu puede re interpretar, Obras Municipales tiene otra interpretación, realmente es urgente que vengan a conversar de manera Pública con nosotros, solicito que se les re invite Vialidad y Minvu.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Lectura a la carta Jacqueline Sanzana.

Presidente (s) Sr. Hernández Schmidt: Hay dos opciones que me gustaría proponer a la mesa dar cabida a la señora Jacqueline en el próximo concejo con el equipo técnico que pueda responder a esta misiva y segunda opción que se conecte Educación o Jurídico conversarlo enseguida para información completa, de respuesta a esta carta, hay varias interpelaciones que este concejal oficio por el estado y seguridad de los estudiantes del Sched y la tranquilidad de los vecinos del sector, por el mal estado de ese sector, donde pedí información a la mesa del concejo, y conozco la historia de lo que hizo el Daem a relación a lo que correspondía ser en aquel momento critico.

Sra. Daniela García: Ella solicita venir a concejo, invitar a que responda sin tener una conversación como corresponde.



Sr. Avilés Arias: Pasa lo siguiente, nosotros no sacamos de nuestros errores la manera de corregir, ella tuvo lo malo de vivirlo y en que hemos mejorado, no tenemos nada y vamos a esperar otro accidente, tenemos que sacar la experiencia de esto y haberlo superado, sigue todo igual no se ha echo nada, esta todo igual, me gustaría ver la reacción de esta madre, corresponde.

Presidente (s) Sr. Hernández Schmidt: La carta es amplia y respuestas concretas en algunos temas y otros que no tienen respuesta, aluden al sched, Municipalidad, alcalde y concejales, me parece que venga hablar y conversemos las cosas, me parece.

Sra. Verónica Castillo: A mi la verdad no se como conservar la calma en este concejo, los egos son increíbles acá, usted concejal presidente de la mesa en este momento lo único que sabe hablar, que yo, yo, yo, y defender al Daem que es algo indefendible, que han echo hasta el día de hoy a esa familia, le han prestado ayuda psicológica ayuda económica, han arreglado la situación afuera del colegio, hagamos eso, es necesario que ella venga y tenga voz ella acá y se hagan los arreglos que corresponde en ese colegio es inseguro.

Presidente (s) Sr. Hernández Schmidt: Efectivamente los equipos técnicos a raíz del oficio que yo envié, enviaron reiterada veces a quien corresponde, Serviu, vialidad, etc. dos cartas ingresadas por la secretaria del sector también llegaron a este concejo, por eso esta carta divido en varios puntos y que bueno que va avenir para aclarar los puntos por separado, hubo apoyo.

Sra. Verónica Castillo: Cuantos años van pasado y no se ha echo nada.

Presidente (s) Sr. Hernández Schmidt: Lo que hizo o no el Daem es bueno aclararlo para que no se emitan juicios anteriormente.

Sr. Cortés Ossandón: La solicitud de la señora Sanzana, es poder intervenir en el concejo, entiendo que nadie se niega que venga, lo prudente ya que en el momento que ella intervenga también se produzca la posibilidad para que jurídico y cada uno de las personas aludidas en este texto tenga la posibilidad de presentar, porque ahora no tendremos contra parte, vamos a tener un desequilibrio en el análisis de lo ocurrido, sansionaremos la idea que podamos venir Jacqueline Sanzana y cuando expongan estén las personas aludidas, ella necesita una respuesta como mamá, apoderada y ciudadana de Pucón.

Presidente (s) Sr. Hernández Schmidt: antes de tener todos los antecedentes, verónica dice que se hizo me gustaría que se dará un acuerdo a que venga y tener todos los antecedentes en mano para responder de manera satisfactoria y se repare el daño y lo que se ha hecho o no, me gustaría dejar un acuerdo que se invite par aun próximo concejo y que los equipos técnicos estén presente para dar respuesta a la señora Sanzana.

Sr. Cortés Guarda: Hice lectura a la carta me puse en contacto con Jacqueline Sanzana, ella no se ve apoyada hay que pedir que venga y exponga, si la podemos ayudar en otras instancia situación estaríamos abierto, don Eduardo esta acá podríamos lo que el pueda explicar.

Sra. Daniela García: La verdad no me parece, aquí nos llevo una carta de dialogo y eso debemos atender, hay momentos y momentos, al respuesta es para la señora Jacqueline.

SE ACUERDA EN INVITAR A LA SEÑORA JACQUELINE SANZANA PARA EL PRÓXIMO CONCEJO EL 06.10.2021.

Secretaria Municipal, Sra. Gladia Matus: da lectura a la Carta Asociación Indígena Consejo Territorial Mapuche de Pucón.

Sra. Daniela García: Bueno, la carta esta fuera de contexto no se entiende bien, efectivamente a nosotros el 4 de agosto entro la solicitud para tener esta reunión en la zona del eco parque, tuvimos una larga discusión y no quedo resuelta en concejo, después el alcalde envía una respuesta al consejo territorial sugiriendo el concejo comunal como lugar y el día 23 de septiembre a las 15:30hrs, es decir mañana, un encuentro en la sede comunal Junta de vecinos, ahí llega la carta que se acaba de leer, donde solicitan cambio de lugar. Ahora quisiera saber si el Municipio encontró otro lugar, lo que si me extraña que en esta carta dice: me dirijo a usted



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

el honorable concejo analizo la carta y acordó realizo la audiencia publica el 23 de septiembre, pero nosotros no nos lleo eso, dice que nosotros acordamos eso, aquí dice que el alcalde dice acordamos fecha y lugar, cosa que no hicimos, tampoco hemos sido formalmente invitados a esa reunión de mañana y llega de carta cambio de lugar, hay un desorden, me interesa sobre todo saber si el Municipio tiene otro lugar y decir si no tiene otro lugar ellos están de acuerdo que se haga en la sede de la unión comunal mañana a las 15:30, a pesar que no fuimos oficializado a esa reunión.

Sr. Cortéz Guarda: Anoche llame a la señora Ruth Garrido, porque no estaba claro el lugar, se había ofrecido la Unión comunal y ellos no pueden por tema espacio y ella proponía el salón UFRO, eso fue lo que me dijo ella, hay que ver si se hace o no y informar.

Presidente (s) Sr. Hernández Schmidt: la municipalidad tiene que informar correo el lugar.

Sr. Cortés Ossandón: Quiero señalar dos aspectos que me parecen relevante, estamos discutiendo a un día de la reunión, cuando esta carta lleo el 7 de septiembre, hubo tiempo para considerar la misiva con anterioridad, desde la perspectiva del alcalde, segundo me parece de suma relevancia, porque la solicitud expresa era para una conversación en donde estuviese el Alcalde, el concejo, es una audiencia y es el alcalde quien resuelva esta audiencia y él tiene que estar presente de manera efectiva, no con representantes, lo señalado, porque lo que solicitaron fue eso y respondió el alcalde fue precisamente compromiso de estar presente, además nosotros no recibimos de manera oficial ni al respuesta que se le dio a las agrupaciones ni la invitaciones de participar de esta actividad, lo que me parece a lo menos complejo puesto que en la solicitud expresa, ya que solicitaban presencia de los concejales, es un tema relevante que desarrollemos la coordinación efectiva para que esto no vuelva a ocurrir con el tiempo. Vuelvo atrás, se hace la solicitud, al alcalde responde, nosotros no sabemos la respuesta, el alcalde invita, el alcalde propones un lugar una fecha una hora, nosotros no conocemos ese lugar, fecha y hora hasta después de manera informal y todos estos elementos, van haciendo que en el fondo el desenlace final de esta reunión termine discutiéndose un día antes y eso no puede suceder a mi entender.

Sra. Daniela García: Quisiera leer la carta, es súper corta, da lectura a la carta del alcalde a la agrupación, nosotros nos estamos dando por informados de algo que dice que nosotros acordamos.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Si se fija el pie de firma que esta ahí son mis iniciales, yo hice ese oficio les comunique que se había analizado, lo converse con mi jefe y en concordancia se considero que debía ser lo antes posible, lo que hizo el concejo en ese momento fue conocer y ver la forma de buscar donde hacerlo eso es el acuerdo de esa reunión, ahí se considero la sede.

Sra. Daniela García: Para mi es sorprendente que acordamos algo que no estamos informados y un día de la reunión no hayamos sido informados de algo que supuestamente nosotros habíamos acordado, para mi esto es un muy mal proceso.

Sra. Daniela García: si hubo un error en decir que nosotros acordamos algo que no acordamos el lugar, eso es un error, pero además, ni siquiera se nos informa, no sabemos una reunión que acordamos pero no acordamos, tenemos una fecha para mi es importante que tengamos la reunión, si el Municipio no tiene otro lugar donde hacer la reunión que se de por entendí que estamos todos informados y que la reunión seria mañana en la sede de la Unión Comunal a las 15:30 con el alcalde y concejo.

Presidente (s) Sr. Hernández Schmidt: estamos claro, es una invitación, tengo un compromiso así que tengo que ver bien si puedo ir o no.

El alcalde me llamo para que les comunique que estuvo toda la mañana en reunión con el Seremi de Obras Publicas, director de Vialidad entre otras personas e incluso encargados de las empresas globales para ver el tema de mitigación sector aeropuerto turbio Rotonda Matus y estuvo durante la mañana viendo el trabajo de las empresas globales y como redoblar el esfuerzo de las globales para que se hagan cargo de los caminos y



viendo otros temas en relación a preparar la temporada estival, sequía, polvo, entre otras cosas, el lo explicara en la próxima reunión de concejo, por eso el hoy no estuvo.

Hay dos misivas que yo creo relevantes poner atención una es de la directiva de escuela de Fútbol es una iniciativa bonita, la leo porque tiene fecha de ingreso el 10 de septiembre, ellos se han juntado con ustedes, hay un trabajo, la casa del deportista fue planteado por el alcalde y Claudio le consta, se han echo varios trabajos de conversaciones para buscar un inmueble que atienda a los deportistas, un inmueble uso publico para que se pueda albergar diferentes deportistas, incluso de otras latitudes y poder generar espacios de movilidad deportiva, en algún momento el alcalde lo propuso en esta mesa que se atienda y que los presuntos involucrados se ponga a disposición de esta directiva, la escuela de fútbol tiene una gran cantidad de padres y alumnos, son una gran cantidad de usuarios que hacen deporte desde muy niños hasta una edad que salen con una formación bastante bien echa y méritos para Aldo Garrido, entre otros. Lo importante aquí que ellos hacen una propuesta detrás, arquitectónica, edificación, costo, entre otras cosas, tal cual como lo hizo el concejo anterior, apoyar esta iniciativa, pido encarecidamente apoyar esta iniciativa.

Sr. Rodrigo Ortiz, Alcalde (s): Esta misiva de largas conversaciones que se han sostenido con los deportistas, efectivamente el alcalde es una materia que viene abordando hace un tiempo atrás, el sentido es dar un espacio que sea multiuso para el deporte, hoy día el deporte no es solamente el fútbol, cada día tenemos mas exponentes y más demanda por actividades deportivas y deportes no tan tradicionales como el fútbol, lo importante acá ante la misiva que ya se concreta con la firma de todos los padres y apoderados de la escuela de fútbol es hacer el estudio si el concejo lo estima conveniente para otorgamiento del comodato que solicitan, plazos como condiciones que se va a entregar.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: da lectura a la misiva.

Sr. Cortéz Guarda: Me alegra mucho estar en esta situación y la posibilidad de apoyar este grupo de soñadores, vengo hace muchos años conociendo a este grupo y apoyar esta carta.

Sr. Cortés Ossandón: Yo quiero señalar cuando me invito Aldo y me presentaron el proyecto con los planos, ellos han avanzado muchísimo el proyecto tiene claridad de la forma de funcionamiento, tienen los planos tiene un trabajo previo arquitectónico, eso indica además que es una agrupación extremadamente responsable en cuanto a lo que esta solicitando y por lo demás el trabajo y hacer una mención especial a Aldo, el trabajo que se ha echo con la escuela de fútbol hace mucho tiempo es un trabajo notable de la perspectiva del deporte, desarrollo de los niños, de los apoyos, redes de esta escuela de fútbol, participación apoderados y lo que significa un aporte directo a mantener nuestros niños seguro y eso es importante, tener una escuela fútbol es mantener alejado de consumo de las drogas, consumo de alcohol, ojalá no sean solo escuela de Fútbol, todas las que puedan venir serán siempre bien recogidas, pero en este caso en particular lo que han desarrollado el equipo completo que han estado con Aldo últimos 10 años ha sido un trabajo cosechas con creces, mínimo deberíamos apoyar esta iniciativa reconociendo el trabajo, al responsabilidad y ordenado, prolijo que ha sido la presentación de este trabajo.

Sr. Avilés Arias: Conocí la propuesta y la encuentro muy interesante, pero me gustaría agregar algo, aquí hay una gran apuesta hacia nosotros, concejales actuales, recursos vamos a recibir del casino una obra propia inversión propia, nosotros grande no tenemos, aquí estaría buena la apuesta para realizar un aporte de ver una inversión propia con fondos, puede ser destinados del casino, a un proyecto eso seria mi idea y que quede claro encierra a todos los deportes, la cual se agradece la idea hablamos ciudad deportiva y debería ser parte de lo que se quiere hacer.

Presidente (s) Sr. Hernández Schmidt: Agradezco que se haya para tomado para bien esta carta y se comunique a los apoderados tomemos el acuerdo de aprobar esta iniciativa, tenemos que ver por cuanto tiempo, no se si menciona, vamos hacer un acuerdo notifico para apoyar.



MUNICIPAL
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PICO DE LAS AMÉRICAS -

Sra. Verónica Castillo: Yo pienso que debe ser otra forma, dar en comodato el lugar que ellos piden por un tiempo definido debería ser.

Presidente (s) Sr. Hernández Schmidt: En la practica, aquí esta la solicitud, pero necesitamos puntos jurídico hacer un comodato, no podemos aprobar un comodato sin tenerlo echo, propongo hacer un acto honorífico de apoyo, instruir al equipo Jurídico y redacten el comodato y cantidad de años.

Sra. Daniela García: Apoyo la incitativa, pero proceso de entrega de comodato son mas complejos que esto, paso con el Mai, paso con Bomberos en Arrayanes, se necesita participación Cosoc, se necesita un proceso en los bienes de uso publico, creo que es irresponsable exigir que se entregue un como dato cuando tiene que haber un proceso.

Presidente (s) Sr. Hernández Schmidt: tiene que quedar claro cual es el deslinde, metros cuadrados, cual es el proyecto arquitectónico, todo ese tipo de cosas, cual va hacer la parte de ellos y la parte nuestra, todos queremos que se concrete, me gustaría pedirles que apoyen que el Administrador o alcalde subrogante instruya al equipo Secplac que coordine, con los padres que van bastante avanzando y vayamos definiendo, aprobamos esta mesa poniendo nuestra inquietudes.

Sr. Rodrigo Ortiz, Alcalde (s): Nosotros tenemos que traer la propuesta, usted tienen una voluntad, tenemos que revisar los comodatos que existen lo legal y si el terreno cumple para que el proyecto que se esta desarrollando, ahí hay mas de un comodato, se requiere un estudio y planimetría, el asesor jurídico tiene que entregarnos la propuesta más adecuada, el próxima sesión de concejo traemos el borrador.

Sr. Cortés Ossandón: Seria relevante la posibilidad de hablar con al directiva, respecto a la situación legal para que ellos se vean involucrados en el proceso.

Sra. Verónica Castillo: Que participe el Cosoc igual.

Sra. Daniela García: Lo mismo que el Cosoc participe en el proceso.

CON UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL HONORABLE CONCEJO ACUERDAN EN APOYAR LA INICIATIVA DE PROYECTO CASA DEL DEPORTISTA.

Presidente (s) Sr. Hernández Schmidt: tengo dos cartas Quetrelufu es un punto y esa carta ingreso ayer quiero saber si el concejo y otra carta directores alude a Verónica Castillo y tiene la firma de todos los Directores de los colegios Municipales.

Sra. Verónica Castillo: si debería ser leída es un concejo democrático.

Sr. Rodrigo Ortiz, Alcalde (s): Referente a Quetrelufu es una invitación para una reunión el día 30 de septiembre para que puedan asistir.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: informe que pidió la señora Daniela García informe de antenas en los colegios, se lo enviare a sus correos a los señores concejales.

Sr. Rodrigo Ortiz, Alcalde (s): hay un memorando N°82 de la Dirección Desarrollo Comunitario dado informe desconozco como se planteo la sesión anterior dado alude a personas es de carácter confidencia cuando traigan una situación social hagan eco al hecho y no nombres, podríamos incurrir en una situación legal, esto es informe confidencial no es informe publico se los hará llegar a cada uno.

Sra. Daniela García: el memorándum no me queda claro, el proceso es confidencial pero se nos dijo el nombre de las personas a los 6 concejales que estamos acá con detalle de una información que no solicite, cuando en el fondo hay un asistente social que hace el diagnostico y uno confía en ese diagnostico, no me queda claro porque se envió la malformación, no entendí el proceso, es una familia vulnerada, no entiendo.

Secretaria Municipal, Sra. Giadiela Matus: en respuesta a su intervención según el memo que yo envié luego dando respuesta a eso.

Sr. Rodrigo Ortiz, Alcalde (s): es conocimiento para ustedes.

Me comunique con compañía de electricidad estarían el día miércoles 6 pueden estar acá presencial al medio día.

Presidente (s) Sr. Hernández Schmidt: carta ingresada el día de ayer de los Directores de los Colegios Municipales, Don Rodrigo dará lectura al documento.

Sra. Verónica Castillo: Solo decirle a todos los directores de los colegios, entiendo la presión que tiene, les voy a decir una cosa que si quieren que haya justicia tiene que hacerlo ustedes también OK. Le diré una cosa al alcalde y todo su equipo, cuando llega la luz la oscuridad tiene que partir.

Sr. Cortés Ossandón: Señalar que todos están en sus justo derecho, me llama la atención que entiendo que aquí no todos son directores, ahora quiero hacer un planteamiento misma perspectiva, están en todos sus derechos que quieren respaldar a su director, me llama la atención que sean silentes respecto a situaciones que son mucho más complejas que un conflicto entre una concejala y un Director, por ejemplo no he visto ni una carta de los directores de los colegios respecto a las antenas en los colegios, me parece a lo menos cuestionable, que ni siquiera el director donde se instaló la antena haya sacado una declaración pública que nos llegue a nosotros para ser leída, pero ante la situación del director, hubieron acoso laboral respecto a profesionales de educación y tampoco hubo carta de los directores, me llama muchísimo la atención, hubo un caso de discriminación donde incluso el Director aparece como firmante, el señor Rody Esparza, aquí que lo analizamos por completo y no he visto carta de los directores al respecto, siento que las defensas corporativas son positivas en las medidas que son permanentes en el tiempo y que también hacen defensa de los derechos, cuando salgo a defender un individuo que es el Jefe del Daem, que está en todo su derecho, me parece relevante que los directores tuvieran la misma voz y mismo compromiso para defender los derechos educacionales, para defender las características en que se desarrolla el trabajo al interior de los establecimientos, para defender la no instalación de antena que vulneran los derechos de los niños y con mucha fuerza para defender los derechos de los estudiantes y no discriminación, me parece de doble estándar en algunos casos en particulares de nombres que aparecen aquí, que por un lado potencia la vulneración de derechos de un estudiante y después aparecen como defensores del director del DAEM, yo no cuestiono esta carta, lo que cuestiono es la no consistencia en el tiempo de las defensas corporativas respecto de situaciones emblemáticas que ido ocurriendo y donde los directores de los colegios se han mantenido silentes, me parece de suma relevancia ponerlo hoy día en el cuestionamiento también, si yo voy a hacer una defensa de mi jefe directo, porque eso es, estoy en todo mi derecho, pero porque no hago la defensa respecto de situaciones que son relevantes como las antenas insisto los reclamos de acoso laboral los procesos de discriminación y las denuncias efectivas que aquí se han conversado y discutido porque aparecen silentes ante esas situaciones los directores de los establecimientos educacionales, estimados colegas los invito a que cuando hagamos esta defensa corporativa, también tengamos en consideraciones que cada vez que sea necesario que ustedes como directores apoyen a los estudiantes, apoderados, también tengan la misma vehemencias y las mismas ganas y pongan estas cartas en el concejo.

Sr. Avilés Arias: Señor administrador sería tan amable de explicarnos el concurso que se ganó el director Durán, yo una voz oficial no nos han comunicado, partamos por explicar algo del concurso, deberíamos estar informado que ganó el señor Alejandro Durán.

Sr. Rodrigo Ortiz, Alcalde (s): le haré llegar el próximo concejo toda la información del concurso.

Sr. Avilés Arias: Usted esta presentando al alcalde, hacia nosotros fue es una falta de respeto no haber presentado a Don Alejandro, haber dicho se gano el concurso y no nos lo presentaron, es algo que todo bien echas las bases, pero no nos presentaron, es justo tener comunicación.

Sr. Rodrigo Ortiz, Alcalde (s): el concurso nadie podrá discutir porque lo lleva una institución totalmente ajena al municipio, el echo que no se haya presentado, quizás no se dieron las condiciones, porque recordar que desde un principio ha estado siendo cuestionado el departamento de Educación, difícilmente podríamos haber al Director, acojo su reclamo, sugerencia derivare.

Sr. Avilés Arias: es un puesto importante se habrían evitado muchos problemas, lo único que pido hacer las cosas bien como conducto regular, cual era el temor.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández Schmidt: agradecer a Don Rubén Zapata post covid, el estuvo muy complicado de salud, que retomo sus funciones y también retomo sus compromisos, por el puente Escobar Huife alto, si también es cierto hicieron los vecinos, el Municipio ayudo desde el inicio al traslado y algunas otras cosas que fueron fundamentales, mi agradecimiento a Don Rubén y sobre todo a los vecinos de Huife alto también que el Puente Escobar lo hicieron por iniciativa propia por distintos motivos y uno era que Don Rubén estaba en cama, también agradecer el compromiso del puente Rivera en el sector de Llafenco y me gustaría pedirle encarecidamente señora secretaria que se le haga llegar el agradecimiento al funcionario.

Sector de entrada Bomberos de Chile en la Copec están poniendo unas rejas amarillas y otras, que le están provocando a los vecinos una incomodidad en la entrada y salida de sus vehículos por el lado de al frente si pueden ver el tema, sector colegio Raitrai.

Un tema que se aborde de comité detrás de Huenur, para ver la formula de que los caminos se dictaminen públicos, para que los vecinos puedan tener instalaciones eléctricas, ya que la compañía esta poniendo la voluntad de hacer las obras.

El taco sector rotonda y turbio, el alcalde estaba viendo ese tema, pero hoy día necesitamos el apoyo de Carabinero, antes del 18 carabineros hizo una operación de dejar las dos vías de bajada y no hubo tacos, es un tema que no vamos a resolver ahora pero si necesitamos el apoyo de Carabineros, la única manera que esto no siga sucediendo, se que se han solicitado las gestiones con el Mayor, pero hay que dar un paso más arriba y pedir apoyo.

Quiero pedir que se comencé a trabajar de ya, con los equipos técnicos de la dirección de Obras y también oficializar a la armada de chile para levantar un catastro por las edificaciones que bordean el lago Caburgua, en todo lo que le corresponde a nuestra Comuna y a través armada de Chile pedir un catastro de las edificaciones portuarias del lago Caburgua que eso si lo pueden hacer ello en todo el sector del río, no esperemos que contraloría tenga que oficializar para hacer este levantamiento de información, la capacidad técnica se que no se puede hacer hoy día ya, pero comenzar desde ya en esto que es fundamental para un sector medioambientales y problemáticas que tiene el algo es impresentable casas que llegan al lago.

Por ultimo, me gustaría saber cuando vamos hacer una reunión para definir el tema terraza en nuestra comuna, hable con el Gobernador pero no depende de el delegado presidencial, para ver si se puede o no las terrazas sobre la vía, es necesario resolverlo antes de la fecha. Acordemos hacer esta reunión técnica para abordar este tema.

Sr. Rodrigo Ortiz, Alcalde (s): Solicitamos la solicitud de la vía, es importante abordar en aspecto global tiene que ver con los resultados del parámetro y petición de recuperar espacios para las bicicletas, la comisión independiente que nos pueda dar el delegado Presidencial, basado en el historial de autorizaciones, puede ser positiva, van a tener efecto sobre estos otros elementos que puede tomar el concejo.



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PICHIN

Sr. Hernández Schmidt: Lo ultimo el día mundial del turismo saber que se pretende hacer y para cuando.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Se les hizo llegar el reglamento del Cosoc, internamente hemos estado trabajando con el asesor jurídico seria conveniente tener una mesa de trabajo donde invitemos a los concejales y el Cosoc va a tener que ser la segunda semana del octubre.

Sr. Cortés Ossandón: Dentro de mis puntos varios quería solicitar con urgencia poder coordinar una reunión con el Cosoc para ver reglamento de participación ciudadana, porque se venció el primer plazo, se extendió el segundo y se los he mencionado varias veces que necesitamos reunirnos, pero no hemos concordado fecha lugar y hora, la urgencia esta que los plazos están vencidos, vamos a tener que hacer un sacrificio para zanjar ese tema, no podemos seguir dilatando, si no aceptamos directamente el reglamento del Cosoc no hacemos ninguna sugerencia. Me gustaría ponerlo en discusión para que podamos acotar una fecha para concordarlo con ellos.

Presidente (s) Sr. Hernández Schmidt: No tengo problema cuando se convoque, yo por lo menos si el concejo me invita encantado.

Sr. Cortés Ossandón: El reglamento de participación ciudadana tiene que ser sancionado en el concejo, por lo tanto para nosotros poder sancionar tenemos que trabajar ese reglamento junto con el Cosoc, lo vengo solicitando hace mucho tiempo.

Sra. Daniela García: No podemos seguir dilatando esto, lo hemos estado solicitando del día 1 que vengan al concejo el Art. 37 dice que cuando se nos presenta el reglamento tenemos 30 días para aprobarlo, el Cosoc debería venir acá, el proceso esta determinado por el articulo 37 y estamos faltando eso, el próximo concejo debe venir el Cosoc.

SE ACUERDA INVITAR AL COSOC PARA EL PRÓXIMO CONCEJO 06 DE OCTUBRE A LAS 10AM.

Sr. Cortés Ossandón: Otro puntos es algo que de verdad me golpea en la emocionalidad y vulneración de los derechos de los niños a propósito de la pandemia, el caso Jardín Copito Nieve fue un caso terrible, estuve en contacto el fin de semana con algunos apoderados y mi pidió Marco Quintana que es parte del centro de apoderados del Jardín, que iba hacer una carta, la situación de ellos es compleja, ellos volvieron a su casa ayer, tiempo y forma a este concejo, pedí autorización a Marco y el me concedió, (da lectura a la carta).

Yo creo que este apoderado nos presenta hoy día es una oportunidad como Municipio pongamos atención a la situación ocurrida y le prestemos la asesoría necesaria, yo entiendo que post de este proceso van haber traumas, situaciones psicológicas que habrá que atender y que el Municipio debiese estar dispuesto a prestar estas atenciones, pero también me parece que lo que señala el apoderado es de justa relación, que es hacer proceso jurídico que permita sentar los precedentes para que esta situación por lo que tuvieron que pasar de manera obligatoria ellos no se vuelva a repetir con ningún niño de la comuna y ojalá con ningún niño del país frente la situación pandemia. Nosotros hoy día como representantes, autoridad, Municipio estamos frente a la posibilidad de dar una señal clara de respaldo a los ciudadanos, ofreciéndoles hoy día a estas familias todo nuestro apoyo en el ámbito de salud y también ámbito jurídico, la idea es invitarlo a que asumamos esta responsabilidad y solicitemos de manera efectiva este apoyo a las familias victima de esta situación del Jardín copito de nieve.

Presidente (s) Sr. Hernández Schmidt: Solidarice y sigo solidarizando con todos los padres y apoderados, amigos incluso que había un tremendo grado de incomodidad de trato indigno, y también condeno a quien le saca diviendo temas políticos a temas tan sensibles, cuando hay crisis es donde uno debe mostrar un interés real, no esta ajeno que la Seremi de Salud se pronuncie al respecto, nosotros a pesar de lo que debiésemos hacer como apoyo profesional de distintos entes Municipales, también como concejo pedir un pronunciamiento del Seremi o una explicación incluso a esa carta que esta muy dentro del contexto de los motivo y real, también preguntar porque se retiraron residencias sanitarias, que daban tranquilidad a las familias y no inseguridad, cuesta sumir que hay que irse a una residencia sanitaria y forma de proceder no necesariamente aplican los



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
AUCÓ
CHILE

protocolos de sensibilidad sobre todo cuando se trata de niños, hay una forma mal de como se maneja el tema, no puede quedar como hecho consumado no se trata de eso, se trata de seguir un proceso mínimo, para darle tranquilidad a las familias, le propongo a la constitucionalidad pedir un pronunciamiento acabado de la Seremi y fundamentando del punto de vista Municipal pidiendo las explicaciones, todo mi compromiso y apoyo a los apoderados.

Sr. Cortéz Guarda: Yo traía como punto varios, me persone el día jueves 15 estuve viendo las manifestaciones en el copito de nieve, dentro de lo que pude conversar con algunos dirigentes también iba mi propuesta era poder manifestar como cuerpo colegiado la molestia hacia la Seremi y porque se nos fue la residencia sanitaria y vulnerabilidad que se los dio a los niños.

Sra. Verónica Castillo: Yo quiero decirle a los apoderados y niños y familia del copito de nieve que cuentan con mi apoyo y empatía con ustedes, por el abuso de poder de los funcionarios públicos de la Seremi de Salud la forma que fueron tratados nuestras familias puconinas, no tiene nombre, una dictadura sanitaria, sacarlos con fuerza pública de sus casas, llevado en vehículos que no cumplían con la mínima condiciones, la residencia sanitaria sin las condiciones para tener un bebe, no era necesario el trato vejatorio hacia nuestra gente, quiero decir con esto que me extraña que la autoridad máxima de acá de Pucón el señor Alcalde nunca tiene pronunciamiento cuando se pasa a llevar a las familias de Pucón como el copito de nieve y la familia Quiñenaó donde los niños y mujeres fueron maltratados por las fuerzas especiales apoyando a un gran empresario de Pucón.

Sr. Avilés Arias: Busquemos solución al problema, hay posibilidad de retomar la residencia sanitaria de Pucón.

Sr. Rodrigo Ortiz, Alcalde (s): Las residencias sanitarias efectivamente son dispuestas por la autoridad Ministerial, las situaciones actuales de la Pandemia se han ido reduciendo la cantidad de residencia y queda Temuco y no se si Villarrica, el Municipio lo que esta al alcance y por instrucciones del alcalde, estuvimos presente en todos nuestros procesos y con todas nuestras unidades, incluso casos que han sido considerado una vulneración a niños la OPD tomo los casos, la preocupación es la forma, más que el fondo, la autoridad sanitaria la que toma la batuta y estado excepción que estamos, no estábamos preparados para que sucediera esto en un Jardín Infantil del Municipio no se les ha dejado de lado, estamos presente.

Sr. Cortés Ossandón: yo creo que igual a tender a buscar la información desde la municipalidad respecto de cuales fueron los procedimientos establecidos de la SEREMI del Biobío que es la que hace alusión al apoderado que fue una situación super distinta ahí se les permitió efectivamente aunque estaba frente a la variante DELTA que hiciesen la cuarentena al interior de sus hogares, sería importante en función para comenzar a caminar a las soluciones y asentar precedentes para que no vuelva a ocurrir, primero averiguar como procedió el Seremi Biobío efectivamente y a partir de so oficiar a la Seremi de la Araucanía poniendo este ejemplo para que la situación no vuelva a ocurrir, hoy no podemos hacer nada por las familias desafortunadamente ya vivieron ya pasaron por esta situación, pero si podemos es sentar un precedente para que esto no vuelva a ocurrir. Este ejercicio tiene que ver como se dio en el Biobío y como podemos traer esa experiencia a la región de la Araucanía, si se pudo allá porque aquí no ya como primer elementos, entonces buscar esos elementos integrarlos en un oficio exigiendo, se revisen los protocolos para que este tipo de situaciones no vuelvan a ocurrir, y que sentidísimo en el oficio que salga de este municipio a la Seremi de Salud, por otro lado quiero que comprometamos de manera efectiva el apoyo social, jurídica a la familia cualquier apoyo que necesiten, para que las familias vengan y hagan los requerimientos y se les apoyen.

Sra. Daniela García: Me queda solamente pedir por favor se vea micro basurales que hay en Villa Araucarias, lo han solicitado varias veces.

Situación caminos, el cruce camino internacional Colegio Pucón hay unos hoyos muy grandes y es un cruce peligroso, si lo pueden ver por favor.



Sr. Rodrigo Ortiz, Alcalde (s): El Municipio esta permanentemente haciendo reparaciones del lugar, pero las condiciones de materialidad que nosotros tenemos, hemos tenido dificultad con estas reparaciones, porque cada vez que queremos intervenir parte de la franja fiscal que le pertenece la administración a vialidad que esta entregada a una empresa privada se detiene la labor.

Sra. Daniela García: Me gustaría que el Director Dom, Claudio Painepan nos puede dar un tiempo en el próximo concejo o vía Email para el tema Marta Bit, me interesa conocer la estrategia de como van a atender esta situación.

Sr. Avilés Arias: La Directora de salud Odette, nos pide una reunión informativa, me gustaría dejar fijado para la próxima semana, si nos comuniquen cuando pueden.

Solicite que se viera una señáletica en el Club de Huaso con luminaria, es un cruce peligroso.

Sr. Rodrigo Ortiz, Alcalde (s): estamos haciendo varias reposiciones, diremos que vean ese sector.

Sr. Avilés Arias: se mejoro la parte licencia conducir problemática examen psicotécnico, hay uno solo, por la cantidad de horas que hay.

Sr. Rodrigo Ortiz, Alcalde (s): Tenemos modalidad contrato código del trabajo jornada completa, el problema que hoy día la necesidad de dos medica en el área de salud nos tiene complicado, no todos quiere trabajar en el departamento, pero lo estamos viendo.

Sr. Cortéz Guarda: Me preocupa los cortes de energía a raíz de estos temporales, hay un ítem averiguar si tiene algún catastro de los electros dependiente que tenemos en Pucón, lo que quiero pedir si me pueden hacer llegar el catastro.

A nosotros cuando se nos quema una casa primero que pide regularizar tema eléctrico, después incurriendo un gasto adicional elevamiento área eléctrica, lo quiero dejar como anotación para tener en consideración.

Otro tema estuve en una reunión en Relicura se trataron temas importante proyecto pozos profundos, Relicura no quiere este tipo de proyecto quiere que se haga un estudio primero de contaminación en ese mismo lugar, piden una asesoría técnica al respecto.

Sra. Verónica Castillo: No puedo dejar de pasar un tema sobre Marta bit el 28 abril el abogado Edmundo Figueroa y el abogado de marta Bit, toman un acuerdo con distinta versiones, se tomaron 60 días en receso este juicio, me pregunto paso por concejo, a quien le pregunto, nuevamente un abogado toma decisiones por la Municipalidad, a quien le preguntaron por los 60 días, fueron por pasar sobre nuestras normas locales, nuevamente, favoreciendo a los empresarios, una vergüenza, de pasadita le van a rebajar seguramente la multa de 125 millones sancionado por nuestro Juzgado de Policía local de acá de Pucón, pasando por encima de nuestras normas locales, me pregunto tenemos un departamento Jurídico que debe pelear por nuestras platas, porque el Juzgado de Policía Local sanciono a Marta Bit con 125 millones y se toman 60 días, para que, debieron haber cobrado esa plata, pasa lo mismo con Marta Bit, ahora le pongo en evidencia.

Sr. Rodrigo Ortiz, Alcalde (s): Le recomendó que en el caso del tema tribunales veamos las competencias de cada instancia, el tribunal es autónomo y los abogados recurren a las normas de los tribunales para hacer el proceso, el asesor jurídico Edmundo Figueroa explico la situación, ya anteriormente, no es facultad del concejo, porque es un tema que se discute en los tribunales.

Sra. Verónica Castillo: Déjeme hablar, estoy hablando yo, es mi punto vario déjeme hablar yo, porque ellos toman la decisión, tenemos voz y voto igual para que nos eligió la gente, mi punto va que es mas importante que recuperar esas plantas 125 millones Marta bit, nuevamente un abogado toma la decisión por el Municipio, ahora pongo al presidente de la mesa la boleta de Enjoy donde vende alcohol, la municipalidad tiene que tomar carta en el asunto y creo que tiene que multar a la empresa o no, señor presidente le estoy preguntando a usted.



Presidente (s) Sr. Hernández Schmidt: Lo veremos el día viernes a las 9:30 am. en concejo extraordinario y pondremos todos los antecedentes sobre la mesa y incluido el suyo.

Sra. Verónica Castillo: Quiero preguntar a obras si la empresa Copec esta pagando por derecho de uso público en el camino internacional y además los vecinos del sector del colegio Raitrai pidieron sacar las cintas de reducción de velocidad, me gustaría saber, eso es todo.

ACUERDOS:

- 1.- CON UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°009 DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE 2021.
- 2.- CON UNANIMIDAD DE LOS PRESENTE EL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°005 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE 2021.
- 3.- CON UNANIMIDAD DE LOS PESENTES EL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBAPOSTULACION PROYECTO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 31° CALLE AV. COLO-COLO AV. O'HIGGINS/SEBASTIAN ENGLER; CA. INTERNACIONAL ADOLFO KACHELE/RAFAELA ABURTO; CAM. INTERNACIONAL RAFAELA ABURTO/ROTONDA ORIENTE-SUR.
- 4.- CON UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA PROYECTO CONSERVACION ESPACIOS PUBLICOS VILLA LAFQUEN, PRUDENCIO MORA, PUCON POR UN MONTO DE \$ 59.969.527.
- 5.- CON UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA ACUERDO DE PRORROGA QUEDANDO COMO SIGUE: "CUMPLIENDO LO ORDENADO POR EL ILUSTRE TERCER TRIBUNAL AMBIENTAL, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA DE FORMA INTREGA Y CABAL EL ACUERDO CONCILIATORIO MODIFICADO, PRESENTADO CON FECHA 15 DE JULIO DE 2021, CON EL NUEVO CRONOGRAMA, DE LA CAUSA ROL N° D2-2019, DE LA DEMANDA POR DAÑO AMBIENTAL TRAMITADA ANTE EL TIBUNAL ANTES MENCIONADO EN CONTRA DE DON HERNAN ESPINOZA".
- 6.- SE ACUERDA OFICIALIZAR A CONAF Y DGA SOLICITANDO LOS INFORMES CORRESPONDIENTES PARA DAR TERMINO AL JUICIO.
- 7.- CON UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LOS ROLES DE PATENTES DE ALCOHOLES 40652, 40653, 40873,40874, 40955 Y 40889.
- 8.- NO SE APRUEBA PATENTE ROL 40435 DE KUDEN S.A, HOTEL DE TURISMO, LA QUE SERA ANALIZADA CON TODAS LAS PATENTES DE ENJOY EN UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL DIA 24.09.2021 A LAS 9:00 HRS.
- 9.- CON UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE 2021 A LAS 9:30 PARA VER TEMA PATENTES EMPRESA ENJOY.
- 10.- POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 09 DE FECHA 15.09.2021 DE EDUCACION MUNICIPAL.
- 11.- CON UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°20 DE FECHA 15.09.2021 DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 12.- SE TOMA ACUERDO PARA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE HACIENDA EL 29 DE SEPTIEMBRE, TEMA AUDITORIA.
- 13.- SE ACUERDA EN INVITAR A LA SEÑORA JACQUELINE SANZANA PARA EL PRÓXIMO CONCEJO EL 06.10.2021.



14.- CON UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL HONORABLE CONCEJO ACUERDAN EN APOYAR LA INICIATIVA DE PROYECTO CASA DEL DEPORTISTA.

15.- SE ACUERDA INVITAR AL COSOC PARA EL PRÓXIMO CONCEJO 06 DE OCTUBRE A LAS 10AM.

SE LEVANTA SESIÓN 14:24Hrs


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA.
PRESIDENTE

